Condados adicionales de California ahora son elegibles para recibir asistencia de FEMA

Release Date: mayo 25, 2023

SACRAMENTO, California – Los residentes del condado **Butte** ahora son elegibles para solicitar la Asistencia Individual de FEMA para las tormentas e inundaciones que comenzaron el 21 de febrero.

Además, los condados **El Dorado, Humboldt, Lake, Marin, Mono, Napa, Nevada, Sacramento, San Luis Obispo, Santa Barbara, Santa Clara** y **Shasta** ahora son elegibles para la Asistencia Pública de FEMA, el cual reembolsa los gastos de las agencias gubernamentales locales y estatales de respuesta de emergencia para el recogido de escombros y restauración de instalaciones públicas e infraestructura dañadas por desastres.

El **condado Butte** fue agregado a los condados previamente designados para Asistencia Individual: **Kern, Mariposa, Monterey, San Benito, San Bernardino, Santa Cruz, Tulare** y **Tuolumne.**

Los sobrevivientes de estos condados podrían ser elegibles para subvenciones para ayudar a pagar la vivienda provisional y las reparaciones esenciales del hogar, así como otras necesidades relacionadas con el desastre, como el reemplazo de propiedad personal esencial y los gastos de transporte, el cuidado de niños, la mudanza y el almacenamiento.

Para hacer la solicitud, visite DisasterAssistance.gov/es o descargue la aplicación móvil de FEMA. Los solicitantes también pueden llamar a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362**. Los operadores de la línea de ayuda hablan muchos idiomas y las líneas están abiertas de **4 a.m. a 10 p.m. todos los días**. Presione 2 para español. Presione 3 para un intérprete que hable su idioma. Si usa el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA su número para ese servicio. La fecha límite para hacer la solicitud es el **5 de junio de 2023**.

Las casas de adoración y otras organizaciones sin fines de lucro también pueden ser elegibles para la Asistencia Pública. El programa también exhorta a la protección de estas instalaciones dañadas contra eventos futuros al brindar asistencia para las medidas de mitigación de riesgos durante el proceso de recuperación. Los condados que ya han sido designados para Asistencia Pública para las tormentas e inundaciones de febrero/marzo incluyen:**Alameda, Alpine, Amador, Butte, Calaveras, Colusa, Contra Costa Del Norte, El Dorado, Fresno, Glenn, Humboldt, Inyo, Los Angeles, Madera, Marin, Mariposa, Mendocino, Merced, Monterey, Napa, Nevada, Placer, Sacramento, San Benito, San Diego, San Francisco. San Joaquin, San Luis Obispo, San Mateo, Santa Barbara, Santa Clara, Santa Cruz, Siskiyou, Solano, Sonoma, Stanislaus, Sutter, Tehama, Trinity, Tulare, Tuolumne, Ventura y Yolo**.

El gobierno federal paga el 75 por ciento de los proyectos de Asistencia Pública mientras que la cantidad restante, el 25 por ciento, debe ser asumida por el gobierno estatal y/o local. Los solicitantes que tengan preguntas sobre cómo hacer una Solicitud de Asistencia Pública deben enviar un correo electrónico a: DisasterRecovery@CalOES.CA.gov.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de California tras las severas tormentas invernales, inundaciones, deslizamientos de tierra y lodo, visite FEMA.gov/es/disaster/4699. También puede seguir twitter.com/Cal_OES, facebook.com/CaliforniaOES, @FEMARegion9/Twitter y Facebook.com/FEMAespanol.